Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 01 de Septiembre de 2021

Ejecutivo Nº 2019-01000

Las direcciones puestas en conocimiento en el escrito que antecede, ténganse en cuenta para los fines pertinentes, proceda de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, respecto de la notificación de su contraparte.

NOTIFÍQUESE,()

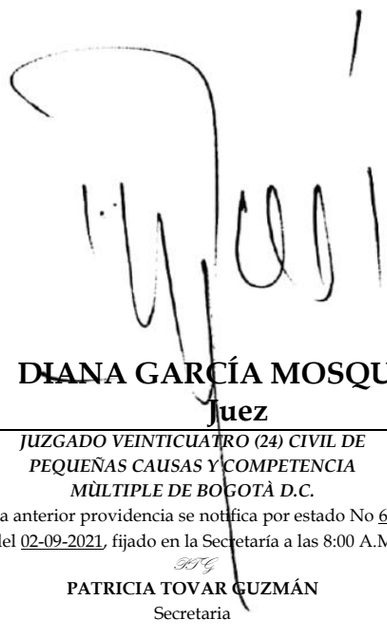

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÙLTIPLE DE BOGOTÀ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 64 del 02-09-2021, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria